



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** DUNKO

**Número de autorización:** 24895

**Fecha de inscripción:** 17/06/2008

**Fecha de caducidad:** 31/07/2019

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

Fabricante

**ADAMA Agan Ltd.**  
P.O. Box 262  
7710201 ASHDOD  
(Ashdod)  
Israel

**Composición:** METAZACLORO 50% [SC] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

| <b>Presentación/Capacidad/Material</b>   |
|--|
| Botellas/ garrafas de 1 l. (boca 49,4 mm), 5 l (boca 63 mm) y 10 l(boca 58 y 63 mm)<br>Garrafa de 20 l (boca 48 y 63 mm) |

### Usos y dosis autorizados:

| <b>USO</b> | <b>AGENTE</b>         | <b>Dosis<br/>l/ha</b> | <b>FORMA Y ÉPOCA DE<br/>APLICACIÓN<br/>(Condic. Específico)</b>        |
|------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Berza      | MALAS HIERBAS ANUALES | 1,5 - 2               | Realizar una única aplicación en<br>postrasplante, una vez arraigadas. |
| Brécol     | MALAS HIERBAS ANUALES | 1,5 - 2               | Realizar una única aplicación en<br>postrasplante, una vez arraigadas. |



| USO               | AGENTE                | Dosis l/ha | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)   |
|-------------------|-----------------------|------------|--|
| Cítricos          | MALAS HIERBAS ANUALES | 0,75 - 1   | Realizar una única aplicación en plantaciones a partir del segundo año y hasta un año antes de la primera cosecha. |
| Coles de bruselas | MALAS HIERBAS ANUALES | 1,5 - 2    | Realizar una única aplicación en postrasplante, una vez arraigadas.  |
| Coliflor          | MALAS HIERBAS ANUALES | 1,5 - 2    | Realizar una única aplicación en postrasplante, una vez arraigadas.  |
| Colza             | MALAS HIERBAS ANUALES | 2          | Realizar una única aplicación en preemergencia o post-emergencia precoz del cultivo.                               |
| Repollo           | MALAS HIERBAS ANUALES | 1,5 - 2    | Realizar una única aplicación en postrasplante, una vez arraigadas.  |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| Uso  | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Berza, Brécol, Cítricos, Coles de bruselas, Coliflor, Colza, Repollo | NP          |

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización con tractor. Máximo 1 kg/ha de sustancia activa cada 3 años en una misma parcela.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Aplicador: Durante la mezcla/carga se utilizarán guantes de protección química. Durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 ó 4 (de acuerdo a norma UNE-EN-14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



|   |  |
|---|--|
| <b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>          | Carcinogénico cat. 2<br>Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B.<br>Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.   |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS07 (signo de exclamación)   |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --   |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>H302 - Nocivo en caso de ingestión.<br>H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.  |
| <b>Consejos de Prudencia</b>                          | P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables)<br>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)<br>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) |
| <b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b> | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1   |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS09 (medio ambiente)   |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --   |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  |
| <b>Consejos Prudencia</b>                             | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 - Recoger el vertido.<br>P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).  |

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente.



SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada o utilizar boquillas de reducción del 75% de la deriva.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS 2634-35-5) con hidróxido sódico (nºCAS 1310-73-2)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**